Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Lunes 18 de Noviembre de 1889. { Núm 707

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	8.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1887	8.940,560
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	22.276,075
Réditos sobre Sección Incendios	6.396,720
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia	3 265,680

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889

L. C. STAGG.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

Dunn y Gardner,

INGENIEROS HIDRÁULICOS

PLOMEROS Y GASFITEROS,

CALLE "9 DE OCTUBRE" Nº 29.

Colocan baños, lavatorios, bideles, escusados ingleses, etc. etc., bombas para agua y anafres para gas.

Darán presupuestos y planos para todo lo perteneciente á estos ramos.

TODO TRABAJO GARANTIZADO.

Experiencia de 25 años.

Teléfono N. 310. Casilla N. 209.

3m. Guayaquil, setiembre 14 de 1889.

Vino de San Rafael.

Cura la anemia y la clorosis y es un vino excelente para POSTRES.

Se vende en todas las boticas y en todas las casas de comercio de la República.

Todos los vinos, *imitación* del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país, *no pueden competir* con este, vista la INFERIOR CALIDAD de aquellos que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero al sin rival vino de

SAN RAFAEL.

Agente Depositario,
Luis C. Rigail.

Aviso importante.

Se necesita de trabajadores para la curtiembre que sean operarios de toda clase de cueros y suelas; para lo cual se entenderán con el que abajo suscribe, en su establecimiento, que lo tiene en los bajos de la casa del señor don Carlos Caamaño, en la calle de Olmedo 2ª cuadra, que hace intersección con la del Teatro.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1889.

15 v. MANUEL BENITES.

Granaderos al cuartel.

Una casa situada en la calle de Esmeraldas, al costado de la Gallera, otra en la calle Espejo, al lado de la casa del Comandante Quesada; un solar grande en la calle de la Libertad, frente á una cokacha del finado señor P. P. García Moreno.

Todo esto se vende dando facilidades para el pago.

Dirigirse al suscrito que es el propietario.

MANUEL F. AVELLÁN.

1 m.— Guayaquil, Octubre 19de 1889.

Picapedreros

De oficio. se necesitan.

Trabajo constante.

A. D. Piper.

Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Manuel de Jesús Andrade

Acepta agencias de periódicos nacionales y extranjeros, con especialidad de la República de Colombia.

Zaruma, Setiembre de 1889.

Compañía Sud-Americana

—DE—

VAPORES.

ITINERARIO

PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1889 y ENERO Y FEBRERO 1890.

—Entradas.—

Nvbre.	18—"Imperial"	de	Valparaíso é intermedios
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	27—"Imperial"	"	Panamá
Dsbre.	2—"Cachapoal"	"	Valparaíso é intermedios
"	8—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	11—"Cachapoal"	"	Panamá
"	16—"Mapocho"	"	Valparaíso é intermedios
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	25—"Mapocho"	"	Panamá
"	30—"Laja"	"	Valparaíso é intermedios
Enero	8—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	8—"Laja"	"	Panamá
"	13—"Imperial"	"	Valparaíso é intermedios
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	22—"Imperial"	"	Panamá
"	27—"Cachapoal"	"	Valparaíso é intermedios
Fbro.	5—"Cachapoal"	"	Panamá
"	8—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	10—"Mapocho"	"	Valpraíso é intermedios
"	19—"Mapocho"	"	Panamá
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios

—Salidas.—

Nvbre.	18—"Imperial"	para	Panamá
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	27—"Imperial"	"	Valparaíso é intermedios
Dcbre.	2—"Cachapoal"	"	Panamá
"	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	11—"Cachapoal"	"	Valparaíso é intermedios
"	16—"Mapocho"	"	Panamá
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	25—"Mapocho"	"	Valparaíso é intermedios
"	30—"Laja"	"	Panamá
Enero	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	8—"Laja"	"	Valparaíso é inermedios
"	13—"Imperial"	"	Panamá
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	22—"Imperial"	"	Valparaíso é intermedios
"	27—"Cachapoal"	"	Panamá
Fbro.	5—"Cachapoal"	"	Valparaíso é intermedios
"	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	10—"Mapocho"	"	Panamá
"	19—"Mapocho"	"	Valparaíso é intermedios
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios

Los vapores de esta Compañía reciben carga bajo conocimiento directo y pasajeros en conexión con los de las "Hamburg American Packet Company", "Royal Mail Steam Packet Company", "Compagnie Generale Transatlantique", "Compañía Trasatlántica de Barcelona" y "Pacific Mail Steamship Company" vía Colón y Panamá.

Para informes etc., ocurrase á

Seminario Hnos.
Agentes.

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocurrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.

TULCAN (ECUADOR).

Un Piano de Pleyel

En magníficas condiciones se vende en muy módico precio. Para tratar verse con el que suscribe en su casa de comercio.

MANUEL JOSÉ CARDO.

30 v. Guayaquil, Octubre 25 de 1889.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.

ECUADOR

GUAYAQUIL

MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, rarallas, guingas, drilles, puebras, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Castillo y Cia.

Deposito de Azucar y Mallorca

del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON Nº 185——CASILLA DEL CORREO Nº 16.

GUAYAQUIL---ECUADOR.

Agentes Consignatarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país, Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la

FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION!

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180

Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ,

DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Cª.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados.

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros Marítimos y contra Incendio.*

CAPITAL £ 2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

Ingenio San "Pablo."

FUNDADO EL AÑO DE 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azucar

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR.

AZUCAR SUPERIOR.

Siempre LA MAS BARATA relativamente á clase y calidad, DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de Guayaquil y de Babahoyo, con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN.

Jaime Puig y Mir.

3 m. Guayaquil, Octubre 14 de 1889.

CIGARRILLOS

DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del

Sr. Carlos L. Caamaño

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

TELÉFONO NÚM. 188.

Guayaquil, Marzo 30 de 1889

EL AVISADOR

Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $ 5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

Junta de Beneficencia.

Desde el 15 del presente empezará á regir el reglamento del cementerio católico dictado por la Junta de Beneficencia.

Los dueños de nichos y de mausoleos deberán presentar sus títulos al Director dentro del término de dos meses, pues de lo contrario, quedarán sometidos á la sanción que establece el art. 12 de dicho Reglamento; y los poseedores de terrenos situados en el recinto del cementerio, están en la obligación de fabricar dentro del plazo de seis meses, bien entendidos que de no hacerlo se desconocerá el derecho que alegaren sobre el suelo.

Los artículos 31, 32 y 33 señalan la siguiente tarifa:

Precios de venta.

Por un metro cuadrado de terreno	S.	100
Por un nicho de las filas extremas	S.	80
" " " " centrales	S.	100

El terreno no podrá venderse sinó para la construcción de mausoleos.

Precios de arrendamiento:

Por un nicho de las filas extremas	S.	16
" " " " centrales	S.	20

El periodo de arrendamiento es de dos años.

Inhumaciones.

En la fosa común, gratis.		
En el suelo, sepultura separada	S.	2
En nicho de las filas extremas	S.	5
En " " " " centrales	S.	10
En mausoleos	S.	40

A los cadáveres de los bomberos se les dará gratis sepultura separada en la sección 4.ª

Exhumaciones.

De cualquiera de las secciones para trasladar los cadáveres.		
Al suelo	S.	2
A nichos de las filas extremas	"	5
" " " " centrales	"	10
A mausoleos	"	40

Por la exhumación de restos que se trasladen fuera del cementerio se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

J. R. QUEVEDO.
Secretario.

6.—m.

Memorias de medio siglo,

POR

NUMA P. LLONA,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(1839 á 1889.)

Obra que, además de la narración de los acontecimientos individuales del autor, desde su niñez hasta el presente contiene el fiel relato y la apreciación imparcial de los sucesos generales, relizados en las diversas naciones en que él ha residido ó que ha visitado en sus diferentes viajes; y la cual constituye, por lo tanto, una verdadera historia contemporánea,—no sólo de carácter público, sino también privado, íntimo y anecdótico,—de los últimos cincuenta años en el Perú, Ecuador y Colombia, y en diversos países de Europa;—con retratos biográficos, juicios críticos y rasgos peculiares y distintivos de la mayor parte de sus hombres notables, en la Política, la Administración, la Diplomacia, las Armas, las Ciencias, las Letras y las Artes, &. &.: estudios sobre la organización y las costumbres de esos distintos pueblos; cuadros, tipos y bocetos sociales; descripciones de ciudades y comarcas, &. &.

En estas Memorias se hallan historiados á grandes rasgos varios trascendentales sucesos y revoluciones políticas y sociales, de nuestra Época, en el nuevo y el antiguo Continente, tales como las dos Guerras del Pacífico [del Perú con España y con Chile]—la Guerra Franco-Prusiana—Episodios de la Restauración y sucesos posteriores en el Ecuador, hasta la fecha—y la Revolución de 1885 en Colombia.

En la imprenta de este diario se admiten suscriciones á dicha publicación, cuyo importe no será satisfecho sino al recibir la obra; dándose principio á su impresión en Europa, apenas se reuna el número suficiente de suscritores.

La obra completa constará de cinco tomos en 8º, de cuatrocientas á quinientas páginas cada uno, dividido del modo siguiente:

—PERÚ, 2 volúmenes—EUROPA [España, Francia, Italia, Suiza &], 1 vol.—ECUADOR, 1 vol.—COLOMBIA, 1 vol.—Precio de cada volumen, á la rústica, 3 sucres [$ 3]—Precio de la obra entera, 12 sucres (12 $).

Se venden

Un coche nuevo y un piano en buen estado, á precios módicos,

En esta imprenta se dará razón del interesado.

10 v. Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil.

En la estación del Milagro se encuentran los bultos siguientes no reclamados hasta la fecha:

s/m Un barril chico al parecer de oporto
Un cajón chico de cervesa, marcado Tejada Mata.
Una lata aceite marca M.

Las personas que se crean con derecho á estos bultos se servirán presentar sus credenciales para reclamarlos, y les serán entregados previo pago proporcional de este aviso.

Guayaquil, Noviembre 13 de 1889.

6 v. EL JEFE DE LA ESTACION.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

LISTA

DE VINOS, CERVEZA Y LICORES QUE TIENEN EN VENTA MARTIN REINBERG Y Cª

Cerveza Inglesa "Tottenham" cajas de 4 docenas.
Id. Americana "Tigre" id.
Id. id. id. barricas de 10 docenas medias botellas.
Oporto "Corona de Oro" cajas de docena.
Id. "Diamante Deble" id.
Id. "El Presidente" id.
Id. Blanco id.
Id. Fino id.
Jerez Morgan Fino seco amontillado id.
Id. London Club id.
Id. Fino id.
Vino tinto St. Julien id.
Id. Chateau Pontet Canet id.
Id. Pape Clement id.
Id. Mouton Rothschild id.
Id. Chateau Lafite id.
Vino blanco Haut Sauterne id.
Id. Chateau Yquem id.
Id. Barsac id.
Coñac Fleur de Lis id.
Id. Creme de Coñac id.
Id. Fine Champagne Vielle id.
Id. Medio Fino id.
Vinos Españoles de la casa de Lamadrid y Calderón muy recomendados por su pureza y elegante envase.
JEREZ ORO cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez dulce cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Brown cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Gotas de Oro cajas de 1 docena.
Id. Amontillado Oloroso id. id.
Id. Amontillado Fino id. id.
Malaga id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Abocado (jerez) cajas de 1 docena,
Id. anclotes de 32 litros.
Id. id. de 64 litros.
Moscatel cajas de 1 docena.
Malvasía id. id.
Manzanilla id. Id.
Lágrima id. id.
Gloria (jerez) id. id.
Pajarete id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Oporto Oscuro cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Pasto id de 64 id.
Oporto "El Rubí" cajas de 1 docena.
Id. "Invalid" id.

Guayaquil, Setiembre 28 de 1889.

EL APERITAL

DE LOS SEÑORES

A. DELOR Y Cª

DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones más ó menos calorosas, como por la malísima calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el APETITO PERDIDO ya depende esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

El Aperital

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cª UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL para la República del Ecuador.

VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

Cerveza Hansa

no la ha mejor

Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.

L. C. RIGAIL.

Agente Depositario.—Guayaquil.

La Equitativa.

Se pone á la disposición del público en general, para facilitarle cuantos datos pida, sobre toda clase de *Seguro de Vida* en sus varias formas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide la póliza indisputable después de *tres años.*

Todos los datos que da la EQUITATIVA son *garantizados* con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Oficina—BANCO INTERNACIONAL.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1889.

Pretejan su vida y propiedades contra los

RAYOS.

PRECIOS MÓDICOS.

Para más pormenores entenderse con

H. ADAMSON,
Oficina de Teléfono.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todo los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; es número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de los dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Sociedad Anónima.

CAPITAL.....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

DIRECTOR.—E. VALENZUELA P.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 18 DE 1889.

LA REPUBLICA EN EL BRASIL.

Desde el sábado á última hora principiamos á recibir telegramas importantes que anunciaban que un movimiento revolucionario, en favor de la República, había estallado en Rio Janeiro.

Por los telegramas que recibimos el sábado por la noche, ayer y hoy, que aparecen publicados en la respectiva sección, se puede formar idea de la gravedad que tiene el movimiento que se ha efectuado en la Capital del Imperio Sud-Américano.

El partido Republicano del Brasil, que cuenta en su seno con hombres de importancia y que ha venido trabajando de tiempo atrás para tratar de establecer la República en la única Nación del continente americano que al organizarse en país independiente y separarse de la metrópoli no tomó la forma Republicana, esperaba como ocasión propicia para esta transición la muerte del actual Emperador. Los acontecimientos se han encargado de apresurar esta época, y parece que las últimas medidas tomadas recientemente por el Gobierno para ganar las elecciones, habían exacerbado los ánimos á tal punto que la revolución se ha presentado antes de lo que se creía.

Según podemos juzgar de los telegramas que hemos recibido y especialmente del que está fechado en Buenos Aires el 16 del presente, que anuncia la renuncia del Ministerio Imperial y la formación de un Gobierno provisional que ha expedido ya un Manifiesto en el que declara cuales serán los principales hechos con que se iniciará la política del nuevo Gobierno, los acontecimientos ocurridos tienen una importancia tál que puede considerarse como concluído el régimen monárquico en el Brasil.

Esperamos que esta Nación al igualar sus instituciones á las de los otros países americanos, no tenga que pasar por los largos años de anarquía y de constantes revueltas que han perjudicado tanto al progreso y prosperidad de algunas de las que le han precedido en la forma de Gobierno.

Creemos que el Brasil con los años de paz que lleva y con los adelantos que ha hecho bajo el Gobierno de su ilustrado y liberal Monarca, continuará progresando con las nuevas instituciones.

Por las noticias que posteriormente recibiremos podremos juzgar con más acierto del carácter político de las nuevas instituciones. Mientras tanto nos congratulamos de que el movimiento se haya efectuado sin la pérdida de una sola vida, pues esperamos que la herida que recibió el Ministro de Marina no haya sido fatal, y deseamos que con el advenimiento de la República en el Brasil continúe la paz y el progreso en esa parte del continente Sud-Americano.

DOCUMENTOS OFICIALES

Derecho Público.

(Continuación.)

He aquí el aludido:

EDITORIAL DE «LAS NOVEDADES».

Nueva York, Mayo 24 de 1881.

Expulsión de extranjeros perniciosos.

«El decreto expedido por el Gobernador de Guayaquil, General Sánchez Robio, el 21 de Marzo último, sobre expulsión de extranjeros perniciosos, ha sido objeto de severos comentarios por parte de apreciables colegas en la prensa periódica. Respetando esos juicios, que debemos suponer inspirados por convicciones sinceras y por amor á la civilización y á la justicia, no podemos menos que discutir de ellos, impulsados por iguales motivos y llevados además de la independencia con que siempre hemos tratado asuntos de la política sud-americana y especialmente de la ecuatoriana.

Es un derecho, y un derecho inconcuso de toda Nación, el de expeler de su seno á los extranjeros perniciosos. «No es punto controvertido hem» dicho en otro trabajo «el derecho que tiene toda Nación para alejar de su suelo á los viandantes cuya permanencia en el país considere peligrosa, ora por razones de salubridad, conveniencia ú orden públicos. Esto se halla comprobado con autoridades como Belle, Heffter, Bluntschli, Covarrubias, con las leyes de varios Estados europeos, especialmente Francia, Alemania y Bélgica, y con la práctica establecida en Europa y América, con los expulsiones ocurridas en diversos países, como el permiso dado para el Ejecutivo por el Parlamento inglés y el Congreso de los Estados Unidos.

En nuestro trabajo intitulado «Legislación respecto del extranjero» se demuestra que el derecho de expeler á éste es más necesario aún en Hispano-América que en Europa. Es ambos continentes han ocurrido diversos casos de expulsión de Ministros extranjeros, y la justificación de ese derecho está en Heffter, en Wheaton, en Martens y en los primeros tratadistas. Luego, con mayor razón, podrán ser despedidos en caso de mala conducta los simples particulares.

Recordaremos, por último, que en igual sentido están concebidos los artículos de la Constitución vigente en Méjico y la de 1869 en el Ecuador si bien es verdad que el artículo 110 de la Constitución ecuatoriana de 1860 se ha omitido en la nueva Constitución. Pero cualquiera que haya sido la causa de esta omisión, ella no implica una renuncia del derecho mismo. Que no fué prudente la omisión, parece manifestarlo el bando de expulsión en que nos ocupamos. Pero aunque no haya disposición constitucional á favor de la expulsión, tampoco la hay en contra, como en el Perú, único país en que la Constitución ha privado al Ejecutivo de esta facultad.

En todo caso, el bando del Gobernador de Guayaquil es ajustado á las reglas internacionales y además en las actuales circunstancias del Ecuador, aconsejado por la prudencia, por la necesidad de mantener el orden y aún por la humanidad. En efecto, el Ecuador, fiel á su tradicional hospitalidad, ha abierto generosamente sus puertas á los proscritos y fugitivos de las vecinas Repúblicas, entre los cuales descuella la conspicua personalidad de un ex-Presidente del Perú. En medio de la exaltación de los espíritus, éste á otro personaje extranjero, ligado en el Ecuador perezcan víctimas del atentado de un enemigo venido de fuera, no se podrían hacer legítimos cargos al Ecuador por no haber tomado medidas precautorias que impidieran el crimen?

En suma, el derecho de expulsión es incuestionable, y su uso en las actuales circunstancias, prudente, necesario y hasta indispensable.» De *Las Novedades*

(Continuará.)

Las Modas Parisienses,

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLANC.

ROPA SOBRE MEDIDA.

ARTICULOS para REVENDEDORES.

OBJETOS de fantasía para REGALOS

RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos *Franceses ó Ingleses*—Cortador especial en París para nuestra Ropa confeccionada.

Especialidad en *Ropa interior* tanto de *lino* como de *lana* y *algodón*

DURACION Y BARATURA.

ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias

Empóreo de Casimires de todas clases—Paños—franelas, merinos.

Precios excepcionales y sin posible competencia.

B. Boggiano. GERENTE. *L. Zanatta.*

TELEFONO No. 190.

Calle Comercio-Frente al Correo.

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DE "*EL GLOBO.*"

(VIA GALVESTON.)

Venezuela.

Washington, Noviembre 16.—Han llegado noticias á Washington de que grandes grupos del pueblo, compuestos especialmente de jóvenes, han demolido las estatuas de Guzmán Blanco en Venezuela; la hacienda de Guzmán situada cerca de Caracas ha sido destruída; las inscripciones en mármol de los edificios públicos de Caracas que tenían el nombre de Guzmán, fueron rotas; sus retratos han sido destruídos; el Gobierno ha tomado todas las medidas para suprimir los desórdenes; ha renunciado el Ministro de Relaciones Exteriores.

Canal de Panamá.

Paris, Noviembre 16.—La comisión de los cinco ingenieros nombrados para informar sobre el Canal de Panamá saldrá para el Istmo en el vapor «Amérique» el 10 de Noviembre próximo; sus nombres son Germain, Chalert, Lagcot, Duchatenet y Cozsin; todos son franceses, con excepción del último, que es belga y han sido escogidos por M. Brunet, liquidador de la compañía; se ha recomendado á estos caballeros que no oculten nada por desfavorable que sea y que tengan en cuenta todo lo que pudiera dar alguna esperanza; si encuentran que el Canal es una obra impracticable decretarán la pérdida de cincuenta á sesenta millones de libras esterlinas de capital francés; si dicen que la obra debe perseverarse habrán talvez agregado mayor responsabilidad á la que tienen por su posición.

Brasil.

Washington, Noviembre 16.—El Departamento de Estado de Washington ha recibido noticias que confirman la revolución ocurrida en Rio Janeiro y la muerte del Ministro de Marina.

Nueva York, Noviembre 16.—La compañía comercial ha recibido un telegrama de sus corresponsales de Londres en que le dicen que es probable la República en el Brasil; los corresponsales son amigos de los Rothschild, que son los banqueros del Gobierno Brasilero. Hoy ha sido recibido en Nueva York un telegrama de Rio Janeiro que dice que la revolución está apoyada por el ejército y por la marina unidos. Un comerciante de Rio Janeiro que está ahora en Nueva York ha recibido de su casa de comercio un telegrama en que le dicen que la República ha sido proclamada.

Londres, Noviembre 16, 12 del día.—Un telegrama de Rio Janeiro recibido hoy por la mañana manifiesta que el Ministro de Marina no fué muerto, como se comunicó ayer, sino herido gravemente por los soldados rebeldes; otro telegrama dice que lo relativo á la naturaleza del futuro Gobierno se someterá á un plebiscito.

Londres, Noviembre 16, 2.30 p. m.—Un telegrama recibido mas tarde dice que la República ha sido proclamada con Da Fonseca como Presidente, que el Gabinete Imperial arregló un Gobierno provisional que garantizó la protección de los miembros de la familia Imperial; el Emperador estaba en su Palacio de verano en Petrópolis; todos los negocios se suspendieron; no había peligro alguno para la vida ó la propiedad. Las seguridades brasileras bajaron hoy tres por ciento en la Lonja de Londres.

Londres, Noviembre 16, 6 p. m.—Noticias recibidas últimamente de Rio Janeiro manifiestan que se ha organizado un Gobierno provisional compuesto de Benjamín Constant, un periodista llamado Quintino Vocayuva y el General Deodoro Fonseca; la población se ha mantenido separa la del movimiento revolucionario; se cree que el Gobierno podía concluir la revuelta.

Gobierno Brasilero.

Buenos Aires, Noviembre 16.—Noticias recibidas hoy del Brasil comunican la renuncia del Ministerio y la formación de un Gobierno revolucionario provisional compuesto del General Deodoro Fonseca, como Ministro de la Interior; Ruy Barbosa, Ministro de Finanzas; Benjamín Constant, de Guerra; Eduardo Wandenkolk, de Marina; Quintino Vocayuva, de Negocios Extranjeros; el Ingeniero Demetrio Rivero, de Obras Públicas; Campo Sales, de Justicia. Ha expedido un manifiesto el Gobierno provisional en el que dice que promoverá la paz, la libertad y la inamovilidad del Jurado; declara la disolución de la Cámara de Diputados y del Consejo de Estado; reconoce todos los actos legales anteriores.

Noticias posteriores del Brasil.

Lima, Noviembre 17.—Las últimas noticias de Rio Janeiro, fechadas el 16 a las 9 50 p. m. manifiestan que la Provincia de Bahía se opone al movimiento revolucionario. Han sido reducidos á prisión el Vizconde de Ouro Preto, ex-Ministro de lo Interior y Mayunck, banquero. El Emperador sospechaba que el Gobierno provisional abolíría la Monarquía. Una comisión revolucionaria entregó un mensaje al Emperador en que le decía que dejara el país dentro de veinticuatro horas; el Emperador le acusó recibo y saldrá del país en el vapor correo «Alegos», acompañado del Blindado «Riachuelo». La República Brasilera dará al Emperador una cierta cantidad para que pueda vivir en Europa. La comisión ha prestado su juramento ante la Cámara y la Municipalidad. La República es un hecho y existe grande entusiasmo.

Política europea.

Berlín, Noviembre 17.—El desarrollo de la diplomacia del Príncipe Bismarck promete un resultado permanente de acuerdo entre la Austria y la Rusia; la visita del Czar á Berlín y la del Conde Kalnoky á Frederichsruhe y la entrevista del Emperador Guillermo y la del Emperador Francisco José en Innsbruck han sido pasos sucesivos de una misma política hacia este arreglo; el proyecto de Bismarck es establecer la dominación de Rusia en Bulgaria; la Rusia reconocerá en cambio la posesión definitiva de la Austria sobre la Bosnia y la Herzegovina; desde que se inició el asunto con Crispi éste manifestó á Bismarck que la aprobación de la Italia dependería de la cesión del Trentino por Austria; cuando el Conde Kalnoky regresó de Frederichsruhe nada se había arreglado, pues el Ministro austriaco sostenía que era imposible considerar el sacrificio del Trentino.

Bismarck.

Berlín, Noviembre 17.—Se dice que se ha propuesto la isla de Bismarck al Reichstag hasta que pueda levantar la cortina y revelar la situación; el Canciller pronto podrá manifestar el buen éxito de su diplomacia y rendir un homenaje al Emperador por su prudencia y energía.

Asuntos de Bulgaria.

Berlín, Noviembre 17.—El Agente de Bulgaria en Viena ha reconocido de un modo semi-oficial que el Landerbank negoció un nuevo empréstito búlgaro y que el Cónsul de Austria en Sofía es el confidente y el consejero del Príncipe Fernando.

República brasilera.

Londres, Noviembre 18.—El corresponsal del «Daily News» en París dice que el consejo republicano de Rio Janeiro decidió hace pocos meses que el aniversario de la revolución francesa era ocasión más propicia para proclamar la República y que los Jefes del partido tenían tanta confianza en su buen éxito que ellos habían hecho hacer un gran número de banderas republicanas en esa ciudad; en la nueva bandera la Corona Imperial se ha cambiado por el gorro frigio. Se dice que don Pedro manifestó recientemente á su primer Ministro que el gobierno no tendría mucha vida; entre las cajas que han producido la revolución estaban las medidas á que el gobierno recurrió á fin de obtener el triunfo de sus partidarios en las elecciones recientes, en las que muchos de los electores fueron arrestados y reducidos á prisión.

Archiduque Johann.

Londres, Noviembre 18.—Muy pocas personas de las que han leído el artículo que publicó el jueves el «Tageblatt» de Berlín, de que el Archiduque Johann Salvatore, de Austria, iba á entrar en un astillero de Londres, habrán dejado de comprender que era con el objeto de descreditar al Archiduque; á los ojos del mundo este es el cuarto hijo del Gran Duque Leopoldo de Toscana que abdicó en 1859; siendo miembro de la rama más joven de la familia Imperial tenía pocas probabilidades de suceder al trono; su razón para desear retirarse á la vida privada han sido sus tendencias militares reformistas, las que habían encontrado gran oposición y viendo que sus esfuerzos tenían pocas probabilidades de buen éxito, se disgustó al fin y abandonó su cargo; siendo persona muy versada en literatura militar ha recibido varias propuestas alhagadoras de los editores de Londres y por esto probablemente hará de esta ciudad su residencia futura.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Martes 19.—Santa Isabel viuda, reina de Hungría, y san Pontciano, papa, san Barlaam y san Urcisino, mártires, y san Abadías profeta.

BOMBAS DE GUARDIA.

Mañana harán la guardia de defensa las Compañías de Bomberos «Bolívar» y «Sucre», números 10 y 17, respectivamente, y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la semana que rige están de turno, las siguientes:

La *Botica del Guayas*, en la intersección de las calles «Bolívar» y «Pichincha»; y la *Botica del Pueblo*, en el Malecón.

El Calendario de "El Globo"

PARA EL AÑO DE 1890

ARREGLADO POR

Ambrosio Mora y Oseguera

Se publicará dentro de pocos días.

A las seis menos cuarto de la mañana de hoy fué ejecutada la sentencia que había recaído sobre el sargento Pesantes, por los delitos de rebelión, y asesinato en la persona de uno de sus camaradas.

Pesantes fué auxiliado por el padre Acuña, dominico, y el padre González, deceaba recién llegado á esta ciudad.

A las doce de la noche había recibido la Sagrada Forma, y después de una corta oración, se quedó profundamente dormido hasta las tres y media de la madrugada, hora en que el padre Acuña le tomó la mano para despertarle, porque ya había llegado el momento en que debía presenciar la celebración de dos misas, una de las cuales ayudó Ricaurte.

Dichas misas tuvieron lugar en un pequeño altar que habían para ello arreglado en el cuartel del Batallón número 2º de Línea al cual pertenecía y en donde se hallaba el sentenciado.

Luego fueron llegando el Batallón número 1º y el número 3º de Línea, juntamente con la Brigada de Artillería Suerc; y colocando á Pesantes entre el 2º y el 3º de dichos cuerpos, desfiló todo el ejército, por el lugar en donde se halla situado el Hospital en construcción, hacia la sabana grande, punto en donde debía efectuarse la ejecución.

Pesantes iba con ánimo sereno; y habiendo descendido el ejército por completo á la sabana, formó éste en tres columnas, una que quedó al frente del reo y dos á sus costados.

Al llegar al lugar de la ejecución, Pesantes se arrodilló, habiéndole los dos sacerdotes que le auxiliaban hecho rezar el acto de contrición, y después de absolverlo por última vez, pidió á la escolta que no le dirigiera los tiros á la cara, sino al pecho, y al fiscal que le permitiera decir dos palabras, que fueron las siguientes, que pronunció de pie:

«Pueblo soberano: si en algo los he ofendido, tengan la bondad de perdonarme, que yo hago lo mismo con ustedes de todo corazón; ruegen al Altísimo por mí, que yo haré allá lo mismo con ustedes.

¡Quién más feliz que yo, que dejo este valle de lágrimas.—Adiós!»

Entonces, dado el toque de silencio y en seguida el de atención, un sargento de los del Batallón 2º dió en alta voz lectura á la sentencia.

Luego uno de los jefes hizo al ejército la advertencia de ordenanza.

Y por último, Pesantes sin venda y puesto de rodillas fué ejecutado, recibiendo dos descargas, la una de rodillas y otra ya caído; una bala de la segunda descarga le atravesó la cara á la izquierda de la boca.

Pesantes tenía de 22 á 23 años de edad, su estatura regular y su color blanco.

Con el objeto de no causarle angustia á la sociedad, se había dado la orden de que la ejecución fuese bien temprano, y por eso tanto la Brigada de Artillería Suere como el Batallón 1º de Línea, que quedan en el centro de la ciudad, salieron sin formar gran rumor en su marcha.

Sin embargo de esas precauciones, cerca de cien personas particulares presenciaron este triste acto.

Al salir de Panamá el último vapor inglés, se nos informa que había rumores allí de haber estallado una revolución en la República de Costa Rica, y de que el Presidente, señor Doctor Bernardo Soto, había renunciado el poder.

Más de sesenta caballeros de lo más honorable de Guayaquil, padres de familia, estuvieron ayer en la reunión á que había invitado el señor doctor Santiestevan, Doctor del Colegio de San Vicente, con el objeto de ponerse moralmente en mejor acuerdo con distinguidos miembros de esta sociedad, para la mejor observancia de la disciplina de ese plantel.

El acto se principió á la una y media de la tarde con la lectura de un bello discurso por el señor nuevo Rector del Colegio. También hicieron uso de la palabra varios señores, de los cuales podemos mencionar á los señores doctor Yerovi, doctor José Matías Avilés, doctor César Borja, doctor Martínez, doctor Cesáreo Carrera, Obdulio Drouet, José Gómez Cativo, Aguirre, y otros.

Según se verá en el aviso que en la sección correspondiente se publica, la reunión inició la fundación de una «SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INSTRUCCION», siendo el de la idea el Sr. doctor Lascano, y el que la propuso, el señor doctor César Borja, á nombre de aquél.

Como se ve, la reunión ha sido de felices augurios para el Colegio de San Vicente, y no dudamos que á dicha Sociedad querrán pertenecer todas las personas entusiastas por la instrucción y educación de sus hijos, ó parientes, ó en fin, de la juventud del Guayas en general.

Decir que el concierto dado anoche estuvo á satisfacción de toda la concurrencia, es decir lo que todos ya se lo habrán dicho desde anoche mismo en que tántos aplausos tributaban á la que, por llevar á efecto una mejora importantísima y benéfica á la ciudad, salieron á lucirse en el proscenio.

Y como lo notaría el público, esas entusiastas autores del concierto no tuvieron por recompensa sino una pequeña hoja en que constaba una mención honrosa. Pero ¿qué mejor recompensa, que un símbolo de honor para los amantes del arte y de la Patria?

Lo que nos toca, pues, hacer ahora es enviarles nuestro sincero aplauso.

Bien por la estudiantina Bolívar!

Azúcar! Azúcar! Azúcar!

DE LOS INGENIOS

Santa Rosa de Chobo y Santa Ana por mayor

tiene de venta constantemente

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 14 de 1889

Muchísima fué la concurrencia que tuvieron ayer los baños del Salado; y hasta la serenidad del día convidaba al paseo y á disfrutar, sin el sobresalto que despiertan en el ánimo los quehaceres en los días de trabajo, á disfrutar, decimos, del baño saludable y fresco.

Pero no solamente el baño sino también el paseo por el puente, y esos otros entretenimientos que allí se facilitan, fueron proporcionarle al público una verdadera satisfacción.

Las vísperas de la función que se había anunciado para ayer en el Hipódromo estuvieron muy placenteras; y, á juzgar por la concurrencia y lo que decía el Programa respectivo, lo mismo habría gozado el público ayer con tanto espectáculo alegrador, si no hubiese ocurrido el incidente desgraciado para dos de los que trabajaban en las pruebas de marcha. Estos dos son Noriega y Flor, según oímos llamarlo; estos sufrieron sendas fuertes y mortales caídas en que se le rompió la cara al varón, y los brazos á la joven que apenas cuenta unos doce años, según nos dicen quienes la conocen.

Dichas caídas conmovieron, y con razón, al público, que en el acto comenzó á retirarse lleno de tristeza.

Flor fué conducida en brazos y sin sentido, al Hospital, lo mismo que Noriega.

Deploramos profundamente tal acontecimiento.

El señor Miguel Merizalde, muy conocido entre nosotros por su hombría de bien y el amor entrañable á su familia, dejó de existir hoy, á las nueve de la mañana, víctima de una enfermedad al corazón.

Sensible es esa muerte, pues pierde Guayaquil uno de sus mejores hijos; de sus mejores hijos, decimos, porque si bien es cierto que el señor Merizalde había nacido en el interior de la República, era ecuatoriano y se había avecindado desde muy joven en esta población, en donde fundó un hogar y una familia cuyas virtudes son dignas de justo elogio. Además, había recogido, aunque pobre, su madre y sus hermanos para que vivieran con él y su esposa bajo un solo techo. Bien se puede considerar, pues, cuántas lágrimas no derramarán sus deudos, á quienes enviamos sinceramente nuestra palabra de condolencia.

Se nos ha enviado para su publicación:

REINALDO FLORES,

GENERAL DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA Y COMANDANTE GENERAL DEL DISTRITO DEL GUAYAS.

A los señores Jefes, Oficiales y tropa de los Cuerpos de esta Guarnición.

Señores:

Terrible, imponente ha sido el espectáculo que hoy habéis presenciado.

Ya quedado en claro en las filas del Ejército por que la inexorable cuchilla de la ley ha segado la cabeza de un Sargento.

No mentaré su nombre, pero sí diré que la insubordinación lo condujo al suplicio.

Epoca de paz, era de progreso se ha manchado con la noble aterradora del patíbulo.

La majestad de la ley se ha cumplido.

Ejemplo saludable sea para todos los que visten el uniforme militar.

Señores Jefes y Oficiales:

Sed solícitos y diligentes en la educación moral de vuestros subordinados encarnad en su memoria las leyes penales, y cada uno de vosotros en el cuartel con sidérese como un padre de inipiente y numerosa familia.

La educación moral para ella.

Soldados:

Si os ha causado espanto la tragedia que habéis presenciado no la olvidéis nunca, y así vuestro proceder no salga de los límites de la subordinación y la disciplina.

Esta palabra os dirijo con mi corazón atribulado, haciendo fervientes votos á la Divina Providencia para que la escena de hoy os sirva de ejemplo para el bien y que los Consejos de guerra no se recuerden en lo sucesivo sinó como una tradición histórica.

Vuestro General y amigo,

REINALDO FLORES,

El Teniente Coronel Secretario,

Bernardino Villamar.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1889.

Del Juzgado 2º de Letras:

En el proceso seguido contra Marceli-

no Fernández por el delito de robo de un reloj de oro perteneciente á Pedro Urquiza, del seis de Setiembre último al seis del presente mes, concluida la sustanciación, se ha pronunciado el auto siguiente.

Vistos: está comprobada legalmente la preexistencia del reloj en el lugar de donde fué sustraído.— Por las declaraciones uniformes de Francisco Sánchez y Jacinto Chavar iguales con la exposición instructiva del perjudicado Pedro Urquiza, aparece perpetrado el hecho en el tiempo trasurrido desde que este individuo entró en la Estación del Ferrocarril á sacar un boleto hasta el momento en que, al llegar al Milagro Sánchez y Urquiza sintieron verel tiempo empleado en el viaje, y este último se encontró sin su reloj: de lo cual resulta que la confesión del sindicado no puede tomarse como indivisible en virtud de esta prueba en contra de su contenido Por tanto, y hallándose cumplidos los requisitos prevenidos en el artículo doscientos ochenta del Código de enjuiciamientos en materia criminal, y con lo expuesto por el señor Agente fiscal, se declara haber lugar á formación de causa contra Marcelino Fernández por el delito de robo perpetrado en los bienes de Pedro Urquiza, y contenido en la sección primera, capítulo primero, título décimo, libro segundo, del Código Penal. Si no prestare fianza legal, guarde prisión constitucionalmente, preste su confesión pudiendo voluntariamente nombrar defensor y dése cuenta de la formación de este proceso al Superior Tribunal. Debiendo asegurarse los resultados del juicio, embárguenseles bienes por el valor de cien sucres.

BENITES.

¡Verdadera Ganga!

Vendo á precio módico, mi casa de la calle «Caridad,» construída con madera selecto, pintada al óleo, con do departamentos magníficos para familias, once cuartos interiores y cuatro tiendas.

JUAN T. FIORAVANTI.

Guayaquil, Octubre 27 de 1889.

Leemos en "El horizonte" de Portoviejo "SEMINARIO: En este establecimiento de instrucción ha ocurrido un hecho alarmante por sus consecuencias y que vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.—Es el caso, que ocho alumnos de dicho plantel, por razones que ignoramos y que no necesitamos saber para formar nuestro juicio en contrario, han dado el escándalo de insubordinación contra sus superiores y abandonado el colegio donde se encontraban como internos. Este hecho es gravísimo, y dice muy mal de la índole de esos jovencitos, pues cualquiera que sea la causa que hayan tenido, nunca puede justificarse con un procedimiento violento y completamente anómalo. Revelarse contra los Catedráticos que les suministran y prodigan el inapreciable bien de la instrucción, es entre otras cosas, una ingratitud remarkable, y un denuncio terrible respecto de su educación doméstica.— Es, pues, deber de los padres de esos niños, restituirlos al colegio que han abandonado, imponiéndoles, si es necesario, el castigo debido. Preciso es tener en cuenta, que los primeros pasos en la vida determinan casi por completo el porvenir del individuo: así pues, si hoy se consuma impunemente una insubordinación contra los Catedráticos, mañana eros mismos niños, llegados á su mayor edad, se rebelarán contra las leyes y llegarán por esa senda á convertirse en ciudadanos perniciosos para el orden y la estabilidad de la Nación.— El porvenir de la juventud nos interesa, puesto que ella vendrá á reemplazarnos, y es por esto que no podemos mirar con indiferencia lo acontecido en el Seminario."

"COMANDANCIA DE ARMAS: Nuestro buen amigo el Sr. Coronel Almeida, que por disposición superior debía pasar á la provincia de Esmeraldas, ha recibido contra-orden para no salir de aquí y seguir en el desempeño de su alto cargo. Nos congratulamos por esta acertada resolución, y felicitamos al Señor Coronel Almeida por las manifestaciones de aprecio que ha merecido de varias localidades de esta provincia."

Albricias.

Calvo, Carrera & Cª habiendo sidos nombrados agentes de la Gran Fábrica de Tabaco y Cigarros "*Ramón Alonso*" de la Habana ofrecen en venta los esquisitos cigarrillos "*La Cruz Roja*" que acaban de llegar á razón de *18 cajetillas por un peso.* En iguales condiciones venden los también sabrosos cigarrillos "*La Carolina*" de los cuales son también únicos agentes.

m.—Guayaquil, Agosto 7 de 1889

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el nuevo Restaurant, que con el nombre de *Gallito*, se acaba de abrir en la Plaza de Bolívar, casa del señor Sotúrano, donde estaba antes la botica.

Innegable es, desde luego, la superioridad de la mesa de este nuevo Restaurant á muchos otros de primera. Las viandas que se sirven son especiales y el servicio es esmerado.

Como á las doce de la noche del 10 del mes en curso, el Inspector Barrero en cumplimiento de sus deberes de Policía hallábase rondando por la calle del Astillero, cuando de una casa que queda más allá de la Fábrica del señor Haro notó que salía á la carrera un hombre llevando un baúl.

Barrero fijóse en el que tan rápidamente iba con aquella carga, y considerando que no era la hora oportuna para variar de domicilio, ni q' podía ser el cargador de dicho baúl alguna persona del sexo que regresaba á su hogar, se apresuró á reconocerlo y preguntarle á dónde se dirigía con esa carga. Entonces el desconocido aceleró la marcha, y como Barrero le gritase *alto!* soltó el baúl y salió á escape, y el inspector detrás.

No logró este alcanzar á aquél, por lo que el joven mejor regresó hacia donde había caído el baúl, y ¡cual no sería su sorpresa al ver que éste había también desaparecido!

Averiguado bien todo, llegó la Policía á informarse que el dueño del baúl era Manuel Vega, á quien le habían robado todo cuanto dentro del susodicho baúl tenía, y que éste no lo había sido á tirar, vacío, en un solar cercano.

La Policía no se durmió, y al cabo de seis días ha dado con cuatro anillos y unos doscientos soles pertenecientes á Vega: hallólos en poder de Benito Castro y de Teresa Margarita Bellán, los cuales están en la reja, si bien ellos no pasan de ser encubridores, según nos lo han dicho, pues que el autor del robo es el famoso Marcelino Poveda, que ha fugado.

El robo es de más de 500 soles y varias alhajas de algún valor; pero, como hemos dicho, no se ha encontrado más que los anillos y 200 soles. De lo demás, ya se sabe que Poveda andaba disfrutando muy generosamente.

Aviso.

A los que les guste el bueno y legítimo Vino de Burdeos del Sr. Landau fils y de los señores Nartigue & Bigourdan en varios envases, pueden ocurrir al almacén de LUIS BIGGIO en donde lo hay de lo mejor. También encontrarán los siguientes artículos, todos de superior calidad: VINO MARSALA—VINO DASTI blanco espumante marca MARGARITA—VINO CHIANTI frascos de 1 y 4 litro—ANEZONE TRIDUO Botella de un litro—QUESO SUIZO de primera clase, y el purísimo aceite de oliva para ensalada.—Todos estos artículos, así como otros de muchísima variedad de clases se venden siempre á precios sumamente equitativos.

Dirección: Calle de Pichincha, (antes Comercio) al lado de la botica del señor Payeze.

1 m. Guayaquil, Noviembre 8 de 1889.

Se ha mandado limpiar el pozo del patio de la Intendencia, y poner una bomba nueva en lugar de la dañada que allí se encuentra.

El señor doctor don Manuel R. Elizalde ha vuelto á tomar posesión de su destino de médico de la Policía, del cual se había separado por motivos de enfermedad.

Se nos dice que el señor Mari prepara un nuevo concierto que, en unión de otros artistas acreditados, se dará con el objeto de reunir fondos que sirvan para concluir la torre de San Alejo, cuya construcción está en suspenso por falta de recursos.

La sociedad guayaquileña tendrá, pues, nueva ocasión de contribuir á una obra más que tienda al embellecimiento de la ciudad, gozando en el rato de una de las más dulces manifestaciones del arte.

Despacho diario de la Secretaría de Policía.

Día 16.

En la criminal contra Marcelino Poveda y otros, por robo de dinero y alhajas á Manuel Vega, se recibió la declaración indagatoria de uno de los sindica los.

En la idem contra Francisco Valverde, por infracción de los artículos 299 y 300 del Código Penal, se recibió la indagatoria del sindicado.

Se levantó un auto cabeza de proceso contra Francisco Alvarado y Agustín Zúñiga por infracción de los artículos 403 y 404 del Código Penal.

En la criminal contra Ildefonso Jara por heridas á Joaquín Sánchez, se practicó por los peritos nombrados el reconocimiento respectivo.

Se hicieron las listas para las visitas de cárcel, y se dió con ellas cuenta al Tribunal Superior.

En distintas otras causas se expidieron varios decretos de sustanciación.

Hoy partió para Quito el señor Comandante don Eloy Montalvo, que ha sido llamado por el Gobierno para organizar el Cuerpo de Policía en dicha capital.

Despacho del Juzgado 2.º de Letras

En la criminal para descubrir los autores del robo hecho á Claudio López, se corrió traslado al señor Fiscal.

En la seguida contra Francisco Gorostiza por violación á la menor María de los Santos Jiménez, se le tomó la declaración indagatoria al sindicado y en seguida pronunció el señor Juez el auto siguiente.

Visto: el mérito de este sumario satisface cumplidamente los requisitos que exije el Código de enjuiciamientos penales en su artículo doscientos ochenta para declarar, como en efeto se declara, haber lugar á formación de causa contra Francisco Gorostiza por el crimen de atentado contra el pudor perpetrado en María de los Santos Jiménez de edad de once años cuatro meses; el cual crimen se halla determinado en el capítulo quinto, sexaxo, libro segundo del Código Penal.— Guarde prisión constitucionalmente, preste su confesión nombrando defensor si lo quiere y elévese al Tribunal Superior sobre la formación de este proceso.—Benites.

En el juicio seguido contra los sustractores de los bienes del Presbítero señor José F. Conde, se ha pronunciado el auto que se copia.

Vistos: si se halla legalmente comprobado el cuerpo de la infracción en este sumario, no aparece en sus actuaciones indicio ni presunción alguna sobre la persona que fuere responsable de su perpetración. En su virtud, y de acuerdo con el parecer fiscal, archívese dicho sumario conforme á lo prescrito por el artículo ciento cuarenta y cinco del Código de enjuiciamientos en materia criminal, consultándose previamente al Superior Tribunal.—Benites.

Hoy fué el día señalado para la celebración del jurado de decisión en el proceso seguido contra Antonio Lopezrano por el crimen de robo con fuerza y violencia perpetrado en los bienes de Ascención Jiménez; pero sucede, que ni el señor defensor, ni el juez señor Federico Franco han concurrido sin embargo de habérseles notificado personalmente. En consecuencia los asistentes señores José Luis Sáenz, Fidel B. Real, José Espinosa, Euclides Cabezas, José Camacho y Luis Ríos, se retiraron inmediatamente satisfechos de su puntualidad, y el defensor del reo y el señor Franco á pagar las multas de veinte y dieziseis sucres, respectivamente.—BENITES.

Pasajeros venidos á bordo del vapor «Punos, procedente del Sur.

Señores: T. G. Biggio y H. S. Sansbourg, del Callao; Chisilla, Alvarado, José Grundhes, H Moncayo, Teléforo Zapata, Joaquín A. Carbo, E. Rojas, Abrahán Zeballos y señora, de Paita.

Sobre cubierta, diezisocho personas.

En tránsito, seis personas en primera clase, y dos sobre cubierta.

Habiendo varias calles cuyos verdaderos nombres no son bien conocidos por no constar los letreros correspondientes en sus esquinas, nos permitimos indicar á quien incumba, se sirva hacer poner á esas vías públicas el nombre que deben llevar.

Así se evitarán incertidumbres que por hoy tiene el transeunte, respecto de ciertas calles.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra oficina al señor Robert Iisiff, que pertenece á la Redacción del «New York Star.»

BUENAS MARCAS EN EL SALADO.

Día 19

En la mañana, de 8 á 12 s. m.

En la tarde, de 12 á 84 p. m.

Cuarenta y cinco reses fueron degolladas el viernes, y noventa y dos en los días sábado y domingo últimos, para el consumo en la ciudad.

INHUMACIONES.

Día 16.

Roberto Tomalá, 1 año, fiebre; Pedro Martín, [illegible] días, alferecía; Petra de Goicoa, 1 año, fiebre.

Día 17.

María T. Sangurima, 3 meses, tos ferina; Rafael Galarza, 24 días, tos ferina.

ANUNCIOS DEL DIA

Gratificación.

Se ofrece una gratificación á la persona que de razón de una muchacha de edad de diez años que ha desaparecido de la casa del señor Manuel Egüez el día 16 del presente. El vestido es azul, la cara borrada, llama Juana Vintimilla.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1889.

La Equitativa.

Es la Compañía que hace con más prontitud el pago de sus siniestros. La siguiente tabla expone el total de siniestros pagados en 1888 y su simple lectura demostrará que ninguna Compañía de su clase ha llegado jamás á igualarla en el pronto de sus pólizas por causa de defunción.

SINIESTROS PAGADOS POR LA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1888.

Número de días transcurridos después de recibir las pruebas de defunción hasta el pago del seguro.	Siniestros Pagados. Suma Pagada.	Número de Pólizas.	Tanto por 100 Pagado.
Pagaron el día que se recibieron las pruebas.....	$ 3,549,708.86	882	57.99
Idem el ter. día después de recibidas.	325,761.36	81	5.32
" 2º " " "	283,704.96	56	3.68
" 3er " " "	72,013.88	18	1.18
" 4º " " "	246,138.85	43	2.83
" 5º " " "	64,974.24	18	1.18
" 6º " " "	98,261.00	19	1.25
" 7º " " "	168,260.00	26	1.71
" 8º " " "	54,774.65	10	0.66
" 9º " " "	100,430.00	17	1.12
" 10º " " "	41,750.57	17	1.12
Después de 10 y dentro de 30 días....	712,637.86	183	12.03
" " 30 " " " 60 "	349,156.33	92	6.05
" " 60.....	273,719.27	59	3.88
Total de siniestros pagados en 1888...	$ 6,341,273.83	1,521	100.00

De modo que las Pólizas de la Equitativa de los Estados Unidos, Sociedad de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, se pagan con tanta prontitud y pueden cobrarse con la misma facilidad que un giro á la vista.

Banco de Crédito Hipotecario

COMPAÑIA ANONIMA

CAPITAL.....S. 400.000.

Cédulas sorteadas el 30 de Junio de 1889, que serán pagadas y retiradas de la circulación el 1.º de Enero de 1890.

Del 12 p%.

SERIE C. Números 121, 375.
SERIE D. Número 158.

Del 8 p%.

SERIE A. Números 674, 699, 716, 891, 892, 924, 938, 952, 956, 957, 980.
SERIE B. Números 89, 176, 581, 589, 776, 848, 879, 891, 895, 1161, 1162, 1165, 1185, 1204, 1209, 1224, 1233, 1249, 1257, 1262, 1266, 1281, 1324, 1426, 1433.
SERIE C. Números 706, 789, 794, 795, 799, 800, 839, 846, 867, 872, 876, 880, 885, 904, 906, 907, 908, 910, 913, 915, 921, 922, 951, 954, 957, 972, 973, 975, 982, 987, 993, 1003, 1005, 1009, 1012, 1525, 1526, 1532, 1535, 1538, 1546, 1555, 1603, 1640, 1652.
SERIE D. Números 954, 968, 989, 1000, 1005, 1194, 1198, 1206, 1210, 1214, 1235, 1243, 1249, 1254, 1255.
SERIE F. Números 218, 288, 469, 479, 993, 1011, 1043, 1120, 1146, 1172, 1222.
SERIE H. Números 354, 386, 429, 430, 448, 484.

Del 7 p%.

SERIE F. Números 80, 133, 167, 217, 329, 351, 629, 635, 786.
SERIE H. Números 69, 193, 241, 267, 272, 303.

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 1889.

Por el Banco de Crédito Hipotecario.

A. Destruge. Gerente.

R Mateus. Presidente del Consejo.

A todas las personas que se interesen por la instrucción pública.

Como resultado práctico é inmediato de la reunión, que tuvo lugar ayer en el Colegio nacional de San Vicente de esta ciudad, se ha iniciado una asociación titulada "SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA": asociación que, sin ponerse en pugna con las leyes vigentes, ni salir de la órbita de sus atribuciones, contribuya por todos los medios posibles á fomentar, mejorar y ensanchar la instrucción. Muchos y muy respetables caballeros la han favorecido y honrado inscribiéndose como socios.

Todas las demás personas, que deseen inscribirse á la antedicha Sociedad, podrán hacerlo ó en el Colegio de San Vicente, residencia del Director accidental, ó en cualquiera de las imprentas, en que se editan los diversos diarios de esta ciudad, en cuyos lugares se encontrará, durante la presente semana, el acta respectiva para suscribirla; advirtiéndose que el Sábado próximo 23 de los corrientes, se recogerán dichas actas.

El domingo 24 siguiente, á las 12 m., en el local del Colegio, habrá reunión general de todos los socios para nombrar el Directorio, decretar la formación de estatutos, y tomar todos los acuerdos que se crean convenientes para la mejor organización y buena marcha de la Sociedad.

Se espera la más numerosa y puntual asistencia.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1889.

El Secretario, El Director accidental,
José Mª Carbo. *José Mª de Santiago* Quintana.

3 v.

Una exposición.

El que suscribe, por tener que ausentarse para Europa, vende una mueblería recién llegada y fabricada en los mejores talleres de Europa para su uso. 12 sillas, 2 sofás, 2 poltronas talladas y forradas en damasco seda, varias cómodas con piedra mármol y espejo, varios veladores, una mesa para comer 25 personas un aparador con mármol y vidriera para comedor, 2 roperos con espejo, un peinador con mármol y espejo, [illegible] no unos roperos [illegible] de pared, unas sillas de escritorio de varios modelos [illegible] recién llegadas á Guayaquil. Todo muy barato, [illegible] Guayaquil. Todo de [illegible] posición todos estos son últimos modelos. Para tratar, verse con

NICOLAS BONIN,
Calle de Aguirre, Nº 68
Guayaquil, Noviembre 16 de 1889.

COMUNICADOS

CONCEJEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO DE 1890.

Agustín Tola Dávalos,
Luis Felipe Carbo,
Vicente Sotomayor y Luna,
Vicente de Aguirre Ferruzola,
Martín Avilés,
Juan B Destruge,

LIGA PATRIÓTICA.

NUEVO ALMACEN DE

Papel Tapiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano
PINTURAS, BARNICES
BROCHAS y PINCELES
—de toda clase—
MAUSOLEOS y MARMOLES
MOLDURAS DORADAS
OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y —PUNTUALIDAD.—
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.
FEDERICO QUEIROLO Y Cía.
CALLE DE LUQUE Nº 6.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida

SITUACION EN ENERO 1889.

Activo.....$ 95,042,922.96
Pasivo.....$ 74,248,207.81

Sobrante, valuación al 4 por 100,.....$ 20,794,715.15

Mayor que el de ninguna otra compañía en el mundo.

POLIZAS DOTALES.—Las pólizas dotales de la EQUITATIVA, ofrecen la ventaja de ser beneficiosas en el caso de muerte prematura y vida prolongada, en las que el asegurado al fin del período puede retirar hasta una suma CUATRO VECES MAYOR que la señalada en su Seguro.—Se recomienda sobre todo y de un modo especial á los jóvenes de poca fortuna y á los padres de familia que tienen hijas, pues por el empleo de una cantidad relativamente pequeña, pueden adquirir una suma de dinero suficiente con la que podrán ellos, establecerse ó emprender algún negocio lucrativo y ellas casarse con más facilidad con un hombre honrado y laborioso, siendo como es este el principal objeto que persiguen los padres, de dejar bien colocadas á sus hijas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide pólizas indisputables y en cada una de ellas hay la siguiente cláusula.

"Y la dicha Sociedad por la presente además promete y conviene en que después de TRES AÑOS, á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza son: que tiene que pagar los premios en las épocas y lugar y de la manera aquí estipulados, y que deberán observarse las reglas relativas á la edad, residencia, viajes, ocupación, y empleo, y que bajo todo otro concepto después de la terminación de dichos TRES AÑOS, la responsabilidad de la dicha Sociedad por esta póliza es INDISPUTABLE."

AGENTES EN GUAYAQUIL:

J. D. Barrera G.—E. Rohde & Ca.

Oficina principal.—Banco Internacional.

CENTRO **de Novedades.**

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Últimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TÉ fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Olong de Canton.
Aperital.

TE De la última cosecha de Pekin
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TÉ se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bastones de [illegible] cacho con puño de oro, Tenedores y Saleros de Plata de [illegible] piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Baratos para Mantas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa

Farol de papel para iluminación

Mercaderías precios sin competencia.

Alcohol

Por mayor y menor vende constantemente

JAIME PUY Y VERDAGUER.

6—m. Guayaquil, Junio 24 de 1889

Despedida.

Alfredo Goldschmidt y señora, suplican á las personas que les han dispensado su amistad se sirvan dirimular el que no se hayan despedido personalmente por la premura del viaje y que les dirijan sus órdenes á París, donde les será grato cumplirlas.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1889.

Aviso.

Desde esta fecha me he hecho cargo nuevamente de la máquina de asserrar, por haberse rescindido el contrato de arrendamiento celebrado con el señor Belisario Barbero.

Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

10 v. RICARDO OCAMPO.

Aviso.

Pongo en conocimiento de mi antigua y numerosa clientela que habiendome hecho cargo nuevamente de mi antes acreditado establecimiento de asserrar, compro toda clase de maderas, cañas, algodón, cueros, tagua, caucho y cafe; asierro alfajías por cuenta de mis clientes á precios sumamente baratos. Vendo toda clase de tablas, cañas y otras maderas á precios muy cómodos. Para pormenores ocurran al mismo establecimiento donde me encontrarán á todas horas del día.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

1 m. RICARDO OCAMPO.

Se alquilan

Cuartos para hombres y una bodega grande en la casa Nº 94 de la calle de Luque.

1 m. Guayaquil, Noviembre 6 de 1889.

Se alquilan

Los altos de la casa perteneciente á la señora Hortensia Navarro viuda de Avilés, situada en la calle de Aguirre.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1889.

Elecciones.

A fin de que todos los ciudadanos que no estén inscritos en el registro de su respectiva parroquia, puedan hacer el reclamo á que les da derecho el art. 19 de la ley de elecciones, se hace saber: que las juntas parroquiales se reunirán en los lugares de costumbre del 16 del presente al 22 inclusive.—Despues de esta última fecha, no se atenderá á ningún reclamo, de conformidad con lo ordenado por la ley.

1 Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

6 v. EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Mistelas

—Para Familias—

La más importante destilación de Francia, propiedad del señor H. L. Durban de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:

Crema de Fina Champaña,
Cartuja Elixir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como los más superiores y se recomiendan por sí solos, por su exquisito gusto.

La Crema de Fina Champaña y
La Cartuja Elixir Durban

son por excelencia los licores para señoras, lo cual motiva que en toda comida, saraos, bailes, reuniones; dichos licores se imponen por su superioridad.

Recomendamos, pues, á las familias de Guayaquil y de toda la República los citados licores con la seguridad de que una vez probados les darán la preferencia sobre los de cualquiera otra marca.

Agente Depositario,

Luis C. Rigail.

GRABADOR

CALLE DE LUQUE N° 3.

Casa del Sr. D. G. J. Luque.

Se avisa al público de Guayaquil que en este establecimiento se graban toda clase de monogramas para timbrar papel, tarjetas y sellos de metal.

Especialidad en Partes de matrimonio con hermoso monograma, ya sea de un color, dorados ó de diferentes colores calada letra.

Se hacen también sellos de jebe, monogramas de oro para corbata, y todo grabado que se desee en cualquier metal y madera.

El que tenga plancha de cobre grabada para tarjetas, puede traerla á este establecimiento para imprimirlas, pues hay una prensa á propósito.

Precios sin competencia.

J. GINOCCHIO.

—m. Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

Constantemente

Tiene de venta el suscrito

PRENSAS DE IMPRIMIR; MAQUINAS PARA CORTAR PAPEL PARA PERFORARLO Y ENCUADERNAR.

PAPEL Y OTROS UTILES DE ENCUADERNACION.

PLUMAS, TINTA ESPECIAL Y DEMAS UTILES PARA MAQUINA DE RAYAR.

TIPOS DE IMPRENTA [USADOS Y NUEVOS.]

TINTA NEGRA Y DE CÓDOS COLORES, DE DISTINTAS CLASES Y PRECIOS.

PAPEL DE IMPRENTA DE VARIAS CLASES.

MADERA PARA IMPOSICIONES Y PARA FORMAR CUADROS.

RAMAS PARA DIFERENTES PRENSAS.

BROZAS, COMPONEDORES, PURPURINA,

PINZAS PARA TIPOGRAFOS, VIÑETAS, &a.

Y en general todo artículo relacionado con la tipografía y la encuadernación.

CALLE DE AGUIRRE N° 33.

E. VALENZUELA P.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Se vende

Una grande y nueva casa de dos altos, situada en la calle de Sucre, sexta cuadra.

1 m. Guayaquil, Octubre 26 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antisíptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protejiendo la madera tanto de la putrefacción, de formación espontánea y de destrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antisíptico supera indudablemente todas las composiciones, como pinturas de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones espontáneas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes que da resalta con una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolineo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven "para las barras de hierro en los aparataderos y que se han puesto en uso "antes de fines de 1876 no se ha encontrado "trado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada "con el "Carbolineo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo "tronco de pino para ensayar se han en"terrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber "quedado debajo de la tierra se han sa"cado, ostentando el tablón no preparado un estado de putrefacción muy "avanzado y el impregnado apareció "completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avernarius" contra las destrucciones causadas por las hormigas blancas.

"A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolineo Avenarius á sus factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben otro tron sin fe"cha, que, fué todo destruido por las "ho"migas blancas desde mediados de "F"brero hasta 22 de Junio".

De igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la madera, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.—"La madera empapada con el Carboli"neo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este acelte preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmen"te para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran en"cima del suelo y que estaban terce"mente infestadas de las hormigas blan"cas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya conse"cuencia las hormigas blancas desapa"recieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases: —otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta ácá aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es n inflamabla, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transpurentes las fibras de la madera. En lugares cerrados se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carcolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente es más más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo impera al aliquitrán espeso, por su bora tura y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciones, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todo lo que requiere madera: sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utenalios de toda especie, en coches, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se estiende constantemente, aumentándose de dia en dia el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISER, OLDENBURG & Co.
Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

José Menéndez & Co.

171 PEARL ST. P. O. BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1861, como comisionistas, y comprentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENINSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos sobre los mismos envíos sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con aseguro en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confíe.

REFERENCIAS:

Bank of New York, } NEW YORK
James E. Ward & Co., }
E. de Murrieta & Co., } LONDRES.
A. Jimenez de Sosa, }
Castañon y Menéndez, } PARIS.
Francisco Carreras Robert, BARCELONA.
José Gonzalez del Valle, MADRID.

Marzo 30 de 1889.

Un año.

Se vende

En buen estado una máquina de cortar papel con una cuchilla de repuesto.

Dirigirse á esta Imprenta.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

ESPECIFICOS

POR CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

En uso 30 años, simples, seguros, eficaces, barato. Se venden en las principales Farmacias y mas garantidas Droguerías y Farmacias del Mundo.

NOS. DE LOS ESPECIFICOS

1. **Fiebre,** Congestivos, Inflamación.
2. **Fiebre de Lombrices.**
3. **Calcos,** Llaro ó Insomnio.
4. **Diarrhea** en Niños y Adultos.
5. **Disenteria,** Cólico Bilioso.
6. **Colera,** Cólera Morbus, Vomitos.
7. **Tos,** Ferinchada, Difícil.
8. **Dolor de muelas,** Neuralgia.
9. **Dolor de Cabeza,** Jaqueca Vertigo.
10. **Dispepsia,** Bilis, Estreñimiento.
11. **Menstruación del período,** ó escasa.
12. **Leucorrea** ó Flujos blancos.
13. **Crup,** Tos ronca, Respiración difícil.
14. **Reuma** Erupciones, Erisipelas.
15. **Reumatismo,** ó Dolores agudos.
16. **Calenturas,** de fiebre, Tercianas.
17. **Inflamaciones,** Simples ó Sangrantes.
18. **Oftalmia,** Ojos debilitados ó Inflamados.
19. **Catarro,** Gripa, Influenza.
20. **Tos Perina,** Tos espasmódica.
21. **Asma,** Respiración difícil, Ahogos.
22. **Supuración de Oidos,** Sordera.
23. **Escrofulas,** Abultamiento y Ulceras.
24. **Debilidad general,** debilidad Física.
25. **Hidropesia,** acumulación de Espuma.
26. **Mareo** el mar, Nausea, Vómitos.
27. **Enfermedades Urinarias,** dificultosas, pérdida en la orina.
28. **Debilidad de los nervios** debilidad vital.
29. **Lagos en la boca,** Cancros.
30. **Incontinencia de la Orina,** Derramamiento de orina en la cama.
31. **Menstruación dolorosa,** Prurito.
32. **Mal de Corazon,** Palpitación.
33. **Epilepsia,** ó Tales de San Vito.
34. **Difteria,** ó Ulceración de la Garganta.
35. **Supresion Crouton,** Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las Enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídanse á su botica.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las Inflamaciones, chaboncos, contusiones, enfuiertos violentos, heridas é lacerraciones. Alivia el dolor, restaña la sangre, ataja la inflamación, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras, ó ampollas de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias, de los narices, encías, pulmones, estomago, ó vejiga, y alivia mas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, da inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso remedio para el dolor de cabeza, dolor, y tensura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para la esquinancia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como incomparable para el Catarro, Leucorrea, demás enfermedades mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, Llagas y tumores, Cancros, ulceros, callos, salsabiones, y sarnosos.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarrea y de la Diarrea crónica.

La Maravilla Curativa es indispensable en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, lacraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Específicos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sistéticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las Enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídanse á su botica.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedidos á precios de la casa los señores

Martin Reinberg & Ca
GUAYAQUIL.

"Almacén del Cauca".

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cairo*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las frutas, bajo permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerdudo, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Recibo extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

GRAN FABRICA DE VELAS ESTEÁRICAS DE Gourd Viallon y C^a de Lyon.

Después de largos esperimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre **Chevreul** esta importante fábrica en posición hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Esteáricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de lo que produce: Solicitados hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importación de sus talleres que ocupan más de **diez mil** metros cuadrados, produciendo como mínimun

Ochomil paquetes de velas

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su numeroso cliente, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para *los espléndidos Salones*, hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confian en alcanzar un brillante triunfo.

Los señores **GOURD VIALLON y C^a** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail,

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de **dichas velas.**

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiar á la mujer si casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las el"Píldoras Tocológicas»

Representantes de grandes naciones le América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y Farmacéuticos reservan que Las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningun género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGUA DE CHAMILY, La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidad puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el **AGUA DE CHAMILY** es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

NUEVO ALAMBIQUE

Con privilegio (L.S.G.D.)

Sistema Derosy

Para destilar Vinos, Cruja, Ron, Caña de Azúcar, Melazas, Miel, Frutas, Frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce sin segunda destilación aguardiente, Ron, Tafia, etc., *de superior calidad.*

PRUEBA ALAMBIQUE para esencias y destilaciones de Alcoholes. *Aparatos de destilacion continua y de rectificacion Steeno y Derosne.*

STENO Y DEROSNE 72, 73, 77, 7, Fr. Thibaut, Grenelle Paris

ENVIO Y^o DEL CATALOGO GENERAL ILLUSTRADO

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes** ó **cronicos**, sin el ansilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *Evitar el contagio.* 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** Farmacéutico, Sucesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.* — PARIS 1859

Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el género escrofuloso (*tumores, abscesos, ganglios, fiujos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*supresion de la menstruacion*), la **Tisis** y la **Anemia constitucional,** etc. En fin, ofrece en ellas un agente terapéutico de los mas enérgicos para restituir al organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el *remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea,** etc.

Como existen *numerosas imitaciones,* es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS

y en todas las Farmacias del globo.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil.

Calle de los Lions-Saint-Paul, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de cortezas de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado encarnente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez, y regularisa la Circulacion de la Sangre; convina especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DEYHAN Farmacéutico PARIS

Vino y Jarabe DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE DE DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Alimenta y endurece los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *enfermedades* que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Madres* y preserva á los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica intervención la *dentición* se efectua sin síntomas ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *debilidad* y en cuanto se necesita del vigor humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Terapéutica» ofrecerá su cura del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 0, rue Vivienne.

ELIXIR DEPURATIVO DEL Dr CAZENAVE

Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de Paris

Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era Médico principal, ha permitido al profesor Cazenave añadir una nueva observaciones en este **ELIXIR,** cuya preparación es la confiada, y es el depurativo más enérgico de la sangre en los casos de:

Empeines	Lamparones
Eczema	Cáncer
Herpes	Prurito
Filtrilasis	Sifilis
Escrofulas	Psoriasis
Ulceraciones	
Tumores de los huesos.	

Purifica la sangre, la renueva y enriquece.

Depósito en Paris, 8 rue Vivienne

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado *que los enfermos tomando el Hierro Girard, lo soporta muy bien el estómago, recuperan las fuerzas y cura la clorosemia; y lo que justifica este efecto curativo es que nunca sal de hierro es que no sólo no estreñ, sino que combate el estreñimiento, y ofrenda la dieta provoca mucrosas deposiciones».*

El HIERRO GIRARD en la palidez de colores, en los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; facilita los temperamentos delicados, abre el apetito, regularisa el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Cas GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne, y farmacias Farmacias y Droguerías.

Agencia hispano americana DE Temistocles Paredes

235 EAST 13 TH. STREET, NUEVA YORK

Destinada á prestar el servicio de acreditar y guardián de los estudiantes Hispano-americanos en Norte-America.

Cobra de consulta anual 60 dollars americanos por llenar aquella importante misión, haciendo en cuanto es posible con los pupilos que se le recomienden, las veces de padre de ellos, para el efecto de que nada les falte en las ciudades donde fueren colocados, y en la direcciónsy consejos que necesitan para encaminar con conocimiento.

Representa en Guayaquil—Señores Don Climaco Gómez Valdes, Don Marco J. Kelly, Don Filemón Buitrago, Don Enrique Valenzuela Ponbo, López hermanos, G. & E. Murillo

Para informes sobre educación, presupuestos de gastos según a carrera proyectada, dirigirse á

T. Paredes—235, East 13 th. Street, Nueva Yorkcity—U. S. A.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^a, Paris, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INYECCIÓN de GRIMAULT y C^a al Mático

Propagada en las hojas del **Mático del Perú.** Los populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola indicada por los cuerpos sin huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Cura con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
CALLE DE AGUIRRE NUMERO 33